

VISTO:

El expte. CUDAP 50738/2010, por el cual el Sr. Prof. Dr. Adrián Gustavo Ulfohn, expresa su decisión de no presentarse a la evaluación del Régimen de Control de Gestión a Docentes por Concursos, para el cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, de la Cátedra de Cirugía II "B"; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Decanal recaída en el expediente mencionado, se toma conocimiento y en consecuencia se dispone arbitrar los medios para que el cargo mencionado sea llamado a concurso una vez que se haya vencido el mismo,

Que la designación por concurso del Dr. Ulfohn finaliza el 30 de marzo de 2011,

Que corresponde designar interinamente al Dr. Ulfohn en el cargo a los fines de no entorpecer la actividad docente en la Cátedra,

Atento lo dispuesto en la Ord. 5/95 del H. Consejo Superior y la R.R. N° 1309/95,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar, interinamente, al **Dr. Adrián Gustavo ULFOHN** (leg. 25134), en el cargo de PROFESOR ADJUNTO -dedicación semiexclusiva- (Cód. 110) de la Cátedra de CIRUGIA II "B" de esta Facultad, a partir del 31 de marzo de 2011 y hasta el 29 de febrero de 2012.

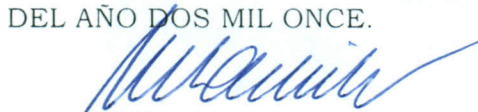
ARTÍCULO 2º: Dejar aclarado que la designación interina dispuesta en el artículo 1º caducará de pleno derecho aún antes de la fecha estipulada si el cargo fuera cubierto por concurso.

ARTÍCULO 3º: La presente designación entrará en vigencia una vez que el Dr. Ulfohn haya cumplimentado la documentación requerida para el ingreso -a que se refiere la Ord. N° 5/95 H.C.S. y la R.R. N° 1.309/95- cuya fecha constará en el acta de alta correspondiente.

ARTÍCULO 4º: Impútese el egreso al Inc. I del presupuesto vigente.

ARTÍCULO 5º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A DIEZ DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL ONCE.

  
Prof. Dra. Mirta M. SPADILIERO de LUTRI  
SECRETARIA ACADÉMICA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
RESOLUCIÓN N°: 43

  
Prof. Dra. MARIA R. del CARMEN VISVISIAN  
DECANA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

MR/es